



480 10

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "BOLSA DE AGUA CALIENTE PARA LOS PIES", a favor de D. ADALBERTO PLANAS DE AYERBE, residente en BARCELONA, calle Marco Antonio n° 10, 1°.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una bolsa de agua caliente para los pies, la cual se caracteriza por consistir en una bolsa de material impermeable configurada de modo que puede rodear los pies, rodeada por una segunda bolsa exterior e igualmente de material impermeable, unida a la interior formando un cierre estanco, y en una abertura de carga cerrable, que comunica el espacio comprendido entre ambas bolsas con el exterior, de modo que dicho espacio puede ser llenado con un líquido caliente, para los efectos indicados.

10. Según una realización preferida la bolsa está organizada

480 10 13



de modo que rodea completamente los dos pies puestos juntos, dejando solamente una abertura para el paso de los tobillos, pero en caso deseado la parte destinada a cubrir los talones puede estar constituida por una prolongación de la zona de

5. planta de la bolsa, la cual se extiende hacia atrás en la cuantía necesaria y puede ser plegada contra los citados talones, y fijada en esta posición por cualquier dispositivo de abrochado conveniente.

10. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado esquemáticamente dos realizaciones del invento a título ilustrativo pero no limitativo, y en los cuales

la figura 1 es una sección longitudinal;

la figura 2 una sección similar en otra realización, y

15. la figura 3 una vista en perspectiva correspondiente a la realización de la figura 2.

20. En el caso de la figura 1 la bolsa que se describe comprende de una bolsa exterior 10 de cualquier material impermeable y flexible, por ejemplo caucho, la cual presenta una sección de empeine 11, dos secciones laterales 12 y una sección de planta 13. La sección de empeine cubre toda la parte superior de los pies hasta los tobillos, mientras que las secciones laterales 12 cubren todo el lado de los pies hasta el talón. En cambio la sección de talón 14 constituye una prolongación de la sección de planta y está unida continuamente con ella y con las

25. secciones laterales según se aprecia en la figura 1.

30. Se aprecia que la bolsa descrita queda provista de una abertura superior 15 por la que pueden pasar los pies juntos al ser introducidos en la bolsa, y la cual queda situada en la zona de los tobillos.

480 10³



- Dentro de la bolsa descrita se encuentra una bolsa semejante 16 en la que los bordes de la abertura para los tobillos queda unida de modo impermeable a los líquidos con el borde de la abertura de la bolsa exterior 10, de modo que entre ambas
5. bolsas queda definido un espacio o camisa 17 que puede ser llenada con un líquido caliente, por ejemplo agua. Al efecto el extremo delantero de la bolsa 10 tiene una abertura en la que se encuentra un cuello roscado 18 para un tapón convencional, y una prolongación 19 a modo de embudo para facilitar el llenado de la bolsa. Esta prolongación puede llevar una abertura auxiliar 20 para colgar la bolsa de un soporte adecuado. Esta construcción ya es sobradamente conocida en el ramo de artículos de caucho, por lo que no se juzga necesaria una descripción más detallada de la misma.
- 10.
15. En ciertos casos puede resultar conveniente construir la bolsa según indica las figuras 2 y 3. Esta construcción difiere de la anteriormente descrita tan sólo por el hecho de que la sección de talón no está unida con las secciones laterales, sino que más bien constituye una prolongación de la sección de planta y se extiende hacia atrás, más allá de los bordes de las secciones laterales, en una longitud equivalente a la altura de la sección de talón.
- 20.
25. En este caso las secciones laterales 12 están limitadas por detrás en bordes 21 en los que ambas bolsas están igualmente unidos de modo que forman un cierre estanco a los líquidos. En el empleo de la bolsa, metidos los pies entre las secciones de empeine y de planta, se dobla hacia arriba la sección de talón y se engancha las orejetas 22 de que está provista ésta en sus ángulos con enganches adecuados 23 previstos en posición correspondiente de las secciones laterales de la bolsa.
- 30.



480 10¹³ MA 5

En caso dado, el modelo también puede ser construido a base de dos bolsas superpuestas, una correspondiente a la sección de planta y a la sección de empeine la otra, unidas entre sí por sus bordes y conectadas en común con la boca de carga.

5. De esta manera se restringe los movimientos indeseados del líquido calefactor por el movimiento de los pies.

El modelo, en su esencialidad, podrá ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

10. Por ejemplo, se puede variar la posición de la abertura de llenado; se puede prever un tabique intermedio que separe los pies; o, incluso, la bolsa puede ser subdividida en dos bolsas individuales, una para cada pié; en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 15.

. = .

N O T A

Descrito el modelo, lo cual se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Bolsa de agua caliente para los pies, caracterizada porque consiste en una bolsa de material impermeable configurada de modo que pueda rodear los pies, cubierta por una segunda bolsa exterior e igualmente de material impermeable, unida a la interior de modo que forman un cierre estanco, definiendo un espacio cerrado entre ambas bolsas, provisto de una abertura de llenado cerrable, la cual comunica este espacio con el exterior.
- 20.
- 25.

48010



2. Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada porque el conjunto de ambas bolsas comprende secciones de empeine, laterales, planta y talón unidas entre sí de modo que proporcionan una abertura superior que, en el empleo de la bolsa que
5. da rodeando los tobillos.
3. Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada porque la sección de planta comprende una prolongación que se extiende más allá de los talones y puede ser doblada para adaptarla a éstos, comprendiendo dicha prolongación dispositivos de fijación acoplables con dispositivos correspondientes previstos
10. en las secciones laterales.
4. Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada porque comprende una bolsa que constituye la sección de planta, y una segunda bolsa que constituye la sección de empeine, estando ambas bolsas unidas por sus bordes y conectadas en común a la boca de carga.
- 15.
5. Bolsa de agua caliente para los pies.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 20.

Madrid, 13 MAY. 1955

ADALBERTO PLANAS DE AYERBE.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

13 MA



480 10

Fig. 1

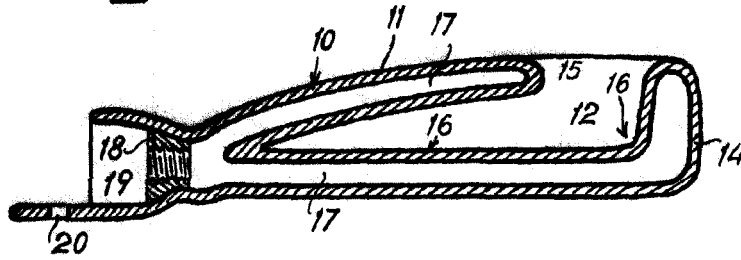


Fig. 2

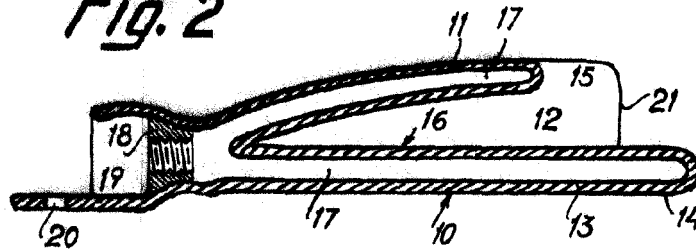
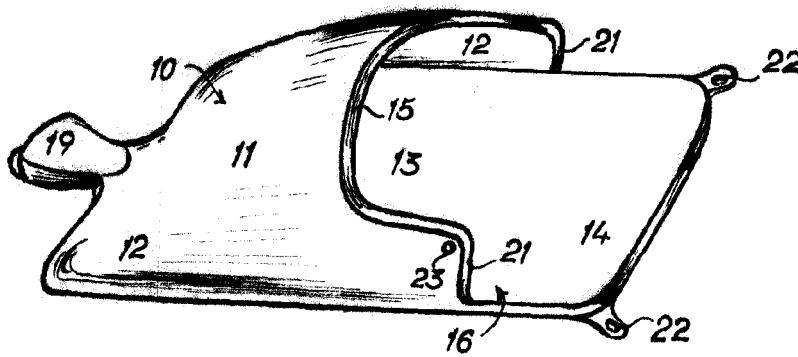


Fig. 3



Madrid, 13 MAY 1955
p.p. Jaime Isporn